

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SCALPI COSMÉTICA S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y el artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2015.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir los metas que esta administración se ha planteado con lo cual va arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2015 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 1.184.711.49 (Un Millón Ciento Ochenta Y Cuatro Mil, Setecientos Once Con 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- b) Los Costos y Gastos ascienden a los US\$ 1.348.442.08 (Un Millón Trescientos Cuarenta Y Ocho Mil, Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Con 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2015 luego de la conciliación tributaria, de la participación trabajadores, del impuesto a la renta y reservas, arrojó una pérdida neta de US\$ 163.730.59 (Ciento Sesenta Y Tres Mil, Setecientos Treinta Con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2016.

Muy Atentamente:


Abg. Pablo Raúl Celero Aguilar
Gerente General

Guayaquil 13 de Abril del 2016